



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL, A NOMBRE DE DOÑA KIZZY ANDREA ZENTENO ROBLES.

ALGARROBO,
DECRETO: N°

12 ENE 2024
0039

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 2832 de fecha 04/12/2023, Asume Cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A N° 3.000 de fecha 29/12/2023, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2024.
5. Solicitud de Patente Comercial Definitiva, emitida por Doña Kizzy Andrea Zenteno Robles.
6. Ord. N°008/2024 de fecha 08/01/2024, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar la patente comercial.

CONSIDERANDO:

1. Que el Contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente comercial.

DECRETO:

1. Otorgase la presente **PATENTE COMERCIAL**, ACTIVIDAD ECONÓMICA "**ARTESANIA Y DECORACION VINTAGE**", a los contribuyentes que se individualizan y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ROL	:	N° 200-2399
NOMBRE	:	KIZZY ANDREA ZENTENO ROBLES
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
DIRECCION COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1923 LOCAL 26 - ALGARROBO
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	ARTESANIA Y DECORACION VINTAGE
ROL AVALUO	:	N° 34-2
TELEFONO	:	

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/PFMM/U.C/ICA/GRP/lc
DISTRIBUCIÓN:

- | | |
|-------------------------------|-----|
| Contribuyente | (1) |
| Rentas y Patentes Comerciales | (1) |
| Dirección Jurídica | (1) |
| Unidad de Control | (1) |
| Archivo | (2) |



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 09 ENE 2024

FECHA SALIDA: 10 ENE 2024

OBSERVACIÓN N°